



Ajuntament de Sella

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, siendo necesaria la celebración de sesión plenaria antes de la sesión prevista como ordinaria por los diversos asuntos a tratar, queda Vd. convocado a la sesión del Pleno que, con carácter de extraordinaria, tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, el día 5 de diciembre 2019, a las 18:00 horas, para tratar los asuntos comprensivos del siguiente :

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Propuesta Aprobación inicial del Presupuesto de la entidad para el ejercicio 2020 y plantilla de personal.
- 2.- Aprobación, si procede, del estudio de seguridad y salud de la obra "Cubrimiento del Trinquet municipal de Sella".
- 3.- Aprobación del proyecto de la obra "reurbanización de la calle Bolillo y anexos" y autorización del gasto, incluida en la convocatoria de subvenciones de la Diputación Provincial de Alicante a favor de los municipios para inversiones financieramente sostenibles. Anualidad 2019.
- 4.- Propuesta de adjudicación del contrato de arrendamiento del piso de Av. Alcoi, 15 bajo

La documentación referente a los asuntos incluidos en el orden del día puede consultarse en la Secretaría de la Corporación.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretaría General indicando los motivos que lo justifiquen.

En Sella, en la fecha indicada al margen,

El Secretario acctal
Fdo. Adolfo Folgueral Canedo

(documento firmado electrónicamente)

-AL SR. CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE SELLA.-

